

# DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE SALUD

DGS-0214

Fecha: martes, 7 de octubre de 2025

---



## Dirigido a:

TODO EL PERSONAL

Banco de la República

Oficina Principal, Sucursales,

Agencias Culturales, Fábrica de Moneda

## Asunto: Validación de requisitos de inscripción al servicio médico para padres

Apreciado personal:

El Departamento de Gestión de Salud realizará, entre el 15 de octubre y el 15 de noviembre de 2025, la validación de requisitos de inscripción de padres, con el fin de mantenerles el beneficio del servicio de salud.

Notas:

Los padres inscritos en el servicio de salud hasta el 31 de diciembre de 1998 no validan requisitos de inscripción.

Esta validación aplica también a los padres cuyo estado es suspendido por encontrarse en el exterior.

Recepción de documentos:

Empleados y Pensionados: Únicamente a través del sistema informático SIMED.

El instructivo para la realización del proceso se publicará en Infobanco y en la página web de pensionados:

<https://www.banrep.gov.co/pensionados/sites/default/files/descargables/Instructivo%20validación%20de%20requisitos-padres.pdf>

Adicionalmente, el instructivo se enviará por correo electrónico a cada empleado y pensionado y en este encontrará el enlace para ingresar al sistema de radicación.

En 8 días hábiles, posteriores a la radicación de los documentos, se les informará vía correo electrónico si el proceso fue aprobado o rechazado. Les solicitamos especial cumplimiento con

USO INTERNO

el plazo señalado, teniendo en cuenta que el 16 de noviembre de 2025, serán retirados de la base de beneficiarios del servicio de salud los padres que no hayan realizado este proceso.

De otra parte, si el mencionado retiro supera los 30 días calendario, la reinscripción al servicio de salud implicará la aplicación de nuevas renuncias y como consecuencia quienes se encuentren en tratamiento de Rehabilitación Oral en ese momento perderán dicho beneficio.

Les recordamos la importancia de garantizar la precisión de la información suministrada, teniendo en cuenta que esta dependencia podrá confirmar dicha información y cualquier imprecisión podrá acarrear acciones disciplinarias.

Cordialmente,

---

JOSE DUDLEY TORRADO ARENAS  
**Director**

USO INTERNO